

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI  
Calle El Pedregal; Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad  
"Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA Nº 9541

FECHA: 14/09/2016

Solicitud de Compra No.: DGCD 2648/DCNOD/VVA/30/2016

SUMINISTRANTE: **Maestro Héctor Amaya López** Fax: \_\_\_\_\_  
NIT: 1212-261172-101-7 NRC: \_\_\_\_\_ Tel.: 7659 3490

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

NIT: 0614-010113-003-1  
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	IMPARTIR 4 HORAS/CLASE DE LA TEMÁTICA "EVALUACIÓN DE PROYECTOS BAJO LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO"	\$ 300.00	\$ 300.00
	<b>FECHA:</b> EL 17 de septiembre de 2016.		
	<b>MODALIDAD:</b> PRESENCIAL.		
	<b>HORARIO:</b> De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.		
	<b>CONDICIONES DE PAGO:</b> 1 solo pago al concluir las 4 horas/clase, previa presentación y aprobación del Acta de Recepción firmada por la Administradora de la Orden de Compra y la correspondiente factura (recibo), por medio de transferencia internacional.		
	<b>SOLICITANTE DEL SERVICIO:</b> Dirección Gral. Cooperación para el Desarrollo		
	<b>ADMINISTRADORA ORDEN DE COMPRA:</b> Lic.Carmen Guadalupe Canjura Orantes		
	<b>VER NOTA AL REVERSO</b>		
VALOR EN LETRAS: <b>TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>			<b>\$ 300.00</b>

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Florencia Leonor Arevalo de Melara  
Directora General U.A.C.I

DIRECTOR UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo Nº 1309/2014

AUTORIZACIÓN  
Triplicado: UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

COMP PRESUPUESTARIO:

ENCARGADO DEL FONDO ROTATIVO  
FONDO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS  
SETEFE/DGCD PROYECTO 2648

DIRECTOR 0000039

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO EMPRESARIAL  
DIRECCION DE FOMENTO EMPRESARIAL  
DIRECCION DE FOMENTO EMPRESARIAL  
DIRECCION DE FOMENTO EMPRESARIAL